

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) día del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente la señora JINGWEN ZHANG, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, casada, de tránsito por esta ciudad, con carnet de residente permanente E-ocho-uno ocho cero nueve cuatro ocho (E-8-180948), quien manifestó entender y hablar el idioma español, por lo que no requiere interprete, localizable en el teléfono 6298-7045, correo electrónico de contacto: [reinaldo1481@gmail.com](mailto:reinaldo1481@gmail.com), y domicilio en calle Los Caimitones, comunidad de Naos, corregimiento de Barrio Balboa, Provincia de Panamá Oeste, quien en lo sucesivo se denominará, "LA DECLARANTE", persona a quien conozco, quien actúa en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad de juramento y con la anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente:

- PRIMERO: yo, LA DECLARANTE de generales antes señaladas, en nuestra condición de promotora del Proyecto **LOCALES COMERCIALES VICTORIA**, a desarrollarse en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento Barrio Balboa, Calle Simón y calle 24 Norte, La Revolución Final, sobre un área total de 2400 m<sup>2</sup>, conformado por las siguientes fincas: --1-Finca # 157024, Código de Ubicación: 8600, Área = 1,200.00 m<sup>2</sup>----2-Finca # 210658, Código de Ubicación: 8600, Área = 1,200.00 m<sup>2</sup>.—El proyecto consiste en una edificación Comercial en Planta Baja con una residencia. Seis Locales Comerciales cada uno con su Servicio Sanitario, aceras y estacionamientos. Edificación de Residencia en el Local (Super): Lavandería, Cocina, Sala Comedor, 3 Recamaras, 2 Servicios Sanitarios.—Declaro y confirmo bajo la gravedad del

juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo "GENERA IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS NO SIGNIFICATIVOS Y NO CONLLEVA RIESGOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS" de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados, y estipulados en el **Artículo No. 23** del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el Capítulo II el Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Leída como le fue la misma a la compareciente, a quien conozco y la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firman todos por ante mí la Notaria que doy fe y los testigos instrumentales SANTIAGO JIMÉNEZ MORENO con cédula de identidad personas número cuatro- doscientos treinta y uno-ochocientos treinta y cinco (4-231-835), y ANAYANSI CAMPOS, con cédula ocho- doscientos noventa y siete- quinientos cincuenta y cinco (8-297-555), mayores de edad, vecinos de esta ciudad.

Jingwen Zhang E-8180948

JINGWEN ZHANG



Huella-

SANTIAGO JIMÉNEZ MORENO



ANAYANSI CAMPOS

Licda. Norma Velasco C.

Notaria Décima Quinta